

Magdalena García Belmonte, Concejala no adscrita del Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Orden Jurídico de Entidades Locales hace al pleno la siguiente:

PROPUESTA:

Dar el nombre de Clara Campoamor a la Biblioteca Municipal

EXPOSICIÓN:

El 8 de Marzo ha marcado un antes y un después en la lucha por los derechos de las mujeres. Pero no es algo que haya surgido de la noche a la mañana. Muchas mujeres, en nuestra historia, han luchado porque las mujeres avancemos en derechos.

Una de esas grandes mujeres fue, sin lugar a dudas, Clara Campoamor.

Clara Campoamor tiene un lugar destacado en la política española pues luchó denodadamente y en solitario, por los derechos de las mujeres. Diputada por Madrid, consiguió que las Cortes Constituyentes de la II República, aprobaran en 1931 el sufragio femenino.

Hace 80 años, apoyándose en la razón, en sus convicciones y con argumentos bien fundamentados, desde la soledad de su escaño consiguió en las Cortes el voto de la mujer.

Por este motivo fue insultada y repudiada por sus afines, incluso por las mujeres.

Clara Campoamor, de origen humilde, fue escritora, maestra, abogada y en política un referente para todas las mujeres que hoy estamos aquí.

Justo reconocimiento merece esta gran mujer que, en tiempos tan difíciles, luchó por la igualdad, llevando la voz de las mujeres españolas a ser escuchadas por un Congreso con escasa representación femenina.

Por todo lo expuesto hago al pleno la siguiente propuesta para su debate y, si procede, su aprobación:

Instar al equipo de gobierno a que la Biblioteca Municipal pase a llamarse:

Biblioteca Municipal Clara Campoamor.

Alcantarilla, 12 de Marzo de 2018

Magdalena García Belmonte

Concejala no adscrita